

Cuenca, abril 01 del 2016

Señores:
SOCIOS TRANSPORTE FLOTA CANARI S.A.
Presente.

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de comisario de Transporte Flota Canari S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art.321 de la Ley de Compañías cumpro en informarles:

Se ha efectuado los respectivos exámenes a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, el estudio practicado se ha efectuado de conformidad a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, en base a la revisión de la documentación de soporte dispuesta para la evaluación.

Los Estados Financieros analizados están acorde a los registros contables de tal forma que se presentan razonablemente sus saldos al 31 de Diciembre del 2015.

El sistema de control interno no presenta ninguna debilidad para evaluar todas las actividades generadas por la compañía, que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

De Ustedes.-



Afentamiento,

Sr. Geovanny Espinoza
Comisario